



ALFA III
Transatlantic Lifelong Learning: Rebalancing Relations (TRALL)

Final Conference

5 y 6 Noviembre 2013
Temuco, Chile

Declaración
Lanzamiento de TRALLNET

El proyecto ALFA III TRALL ha desarrollado un itinerario de reflexiones y consultas con otros actores externos al proyecto, es decir, con otras instituciones de educación superior de Latinoamérica y con organizaciones del sector público y privado, que se ha concretizado en tres declaraciones firmadas por todos los participantes que, consensuando diferentes elementos, auspician la conformación de una red que dé sostenibilidad a los resultados del proyecto mismo. Se trata de las declaraciones de:

- Quito, 18 de mayo de 2013
- Puebla, 31 de mayo de 2013
- Montevideo, 4 de septiembre de 2013.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, en el marco del Congreso Final del proyecto, Temuco (5 y 6 de noviembre de 2013) las universidades del consorcio ALFA III TRALL junto a otros interesados clave en este proceso, formulamos la siguiente Declaración:

Declaración de Temuco “Lanzamiento de TRALLNET”

1. El aprendizaje a lo largo de la vida (Lifelong Learning) constituye un enfoque cultural, económico, político y social con el que nos sentimos comprometidos y que reafirmamos como una estrategia central para alcanzar metas crecientemente ambiciosas de educación de calidad con equidad. El lifelong learning conectando la educación y la formación con las nuevas demandas del mundo del trabajo y con las nuevas exigencias de la vida ciudadana lo hace tanto con una profunda atención a la diversidad de los perfiles profesionales demandados por el contexto, como con la certeza de que solamente una inserción calificada en las diferentes realidades permite al individuo y al grupo el desarrollo de elevados niveles de identidad individual y social en la perspectiva de la participación y ciudadanía activa. Deseamos contribuir, desde la experiencia del proyecto ALFA III TRALL a promover instancias estratégicas de articulación de actores y diálogo sobre políticas que permitan adoptar este enfoque como una línea central de los esfuerzos para mejorar la educación en Europa y en América Latina y el Caribe, dos regiones que poseen valiosas experiencias y tradiciones institucionales y pedagógicas de abordaje a la educación continua.
2. El aprendizaje a lo largo de la vida tiene valor en cuanto al ámbito que involucra, en primera instancia, a la persona como actor clave de su propio proceso de aprendizaje, lo que permite ofrecer alternativas a las necesidades y demandas del sector público y privado, de las organizaciones sociales y del mercado laboral, de una manera dinámica y flexible. Esto requiere la participación, en una perspectiva nacional e internacional, no sólo de la institución formadora sino del conjunto de organizaciones sociales (asociaciones empresariales, gremios profesionales, sindicatos, asociaciones estudiantiles y de graduados, organismos gubernamentales, etc.). La integración de estos actores se concreta con el diálogo en la construcción de perfiles de formación, que integren competencias genéricas

y transversales, en la selección de las modalidades y metodologías congruentes, siendo el aprendizaje a lo largo de la vida una vía para mejorar la calidad de vida de las personas en atención a sus contextos específicos en la perspectiva de la inclusión y de una sociedad más justa. El Proyecto TRALL considera esencial la participación activa, en los procesos de diseño y ejecución de acciones de aprendizaje, de la mayor cantidad posible de stakeholders provenientes de diferentes ámbitos de intereses, tales como el sector público, el sector empresarial, instituciones de educación y formación, organizaciones sociales, entre otros. Además se auspicia para la universidad, especialmente desde la perspectiva de valorizar la llamada tercera misión (vinculación con el medio, transferencia tecnológica y valorización del conocimiento y educación continua), un rol de articulación de acciones con los mencionados stakeholders.

3. Para conseguirlo, creemos que resulta fundamental el esfuerzo compartido de actores públicos y privados, empresariales, sociales y comunitarios, con el objeto de establecer -o en su caso reglamentar- los marcos de política que permitan un abordaje sistémico en los diversos niveles institucionales. En tal sentido, manifestamos nuestra vocación por dar continuidad a los esfuerzos de ALFA III TRALL, en el marco de una Red Euro-latinoamericana de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, que desarrolle y difunda investigación, que potencie la formación, la gestión, los sistemas integrados, la capacidad propositiva para promover cambios en el ámbito normativo/legal, incluyendo la generación de Marcos Nacionales de Cualificaciones, y el servicio al medio social, junto a los actores sociales e interesados clave en este proceso.
4. Ponemos al servicio de la comunidad los resultados de las experiencias educativas desarrolladas en el marco del Proyecto ALFA III TRALL, que nos han permitido explorar conceptualmente y en la práctica pedagógica la validez y valor de la formulación de competencias multidimensionales, que no reducen su alcance al de meras habilidades en el hacer. Concebimos el enfoque por competencias como una estrategia de diagnóstico, diseño, formación y aseguramiento de la calidad educativa, que permite trabajar dimensiones propias del conocer, del hacer, del colaborar, del aprender y del ser. Este enfoque puede y debe contribuir al diseño de sistemas de aprendizaje continuo, creditizados, flexibles, navegables, pertinentes, que permitan la acreditación de saberes, la certificación, la habilitación, la movilidad, la convergencia y el reconocimiento de las formaciones.
5. Consideramos como puntos principales para la cooperación en un consorcio entre universidades y stakeholders: a) la colaboración con organismos nacionales e internacionales que aborden esta temática; b) la divulgación y el desarrollo de estrategias para apropiarse en el interior de cada institución del sistema de aprendizaje a lo largo de toda la vida en procura de su sostenibilidad; c) el reconocimiento de las realidades locales y de la diversidad, así como la inclusión en diferentes perspectivas; d) el aseguramiento de la calidad como factor central para sostener la innovación propia de los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida; e) el intercambio y la sinergia con otras redes locales, nacionales e internacionales.

Para avanzar y profundizar el proceso iniciado con ALFAIII TRALL damos inicio a la conformación operativa de red TRALLNET, la cual tendrá cuatro tareas fundamentales:

1. Definirse como ámbito de reflexión teórica y metodológica entre universidades y diversos actores interesados en la temática, del sector público y del sector privado.
2. Ofrecer apoyo a las experiencias formativas de aprendizaje permanente desarrolladas, en un marco de aseguramiento de la calidad, y con foco en el diseño de sistemas basados en competencias y créditos, flexibles, navegables, y pertinentes, que permitan la acreditación de saberes, la certificación, la habilitación, la movilidad, la convergencia y el reconocimiento de las formaciones.
3. Ser lugar de reflexión acerca de las políticas formativas y sus efectos, buscando, en conjunto con otros actores, un papel activo en la presentación de propuestas y la promoción del aprendizaje permanente en los diferentes contextos en que se ubican los integrantes de la red.
4. Garantizar una organización sustentable y sostenible.

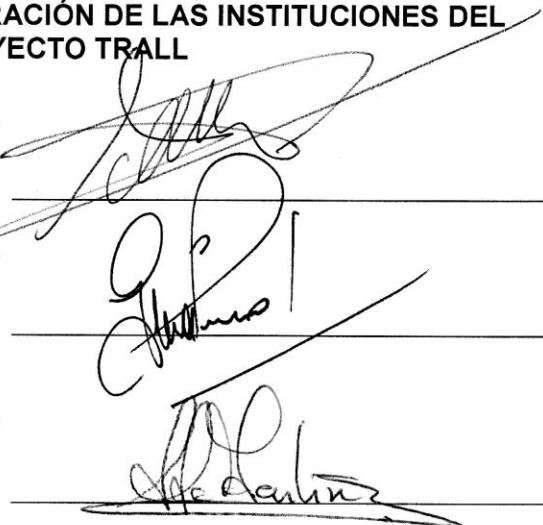
En sintonía con el itinerario realizado y el objetivo de dar vida a TRALLNET, inicia sus labores una comisión integrada por seis (6) instituciones integrantes del consorcio TRALL y dos (2) instituciones externas que han demostrado interés participando en los encuentros y las declaraciones anteriores. Esta comisión tendrá en el plazo de dos meses que definir el estatuto y las estrategias de fundación y de partida de TRALLNET.

ADHESIONES A LA DECLARACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL PROYECTO TRALL

Universidad Nacional del
Nordeste – Argentina
Mg. Adolfo Torres

Universidad Católica de Salta –
Argentina
Mg. Graciela Pinal de Cid

Universidad Católica Boliviana
"San Pablo" – Bolivia
Dra. Alejandra Martínez



Universidade Federal de Goiás –
Brasil
Dra. Ofir Bergemann

OFBm.

Universidad Católica de Temuco
– Chile
Dr. David Figueroa

Red de Educación Continua de
Europa e América Latina
(RECLA)
Dra. Alexandra Bolaño

Universidad ICESI - Colombia
Dr. José Hernando Bahamon

Universidad Externado
Colombia
Dr. José Fernando Rubio

Universidad Andina Simón
Bolívar – Ecuador
Dra. Soledad Mena

Universidad de El Salvador – El
Salvador
Mg. Sc. Roger Armando Arias

Universidad de Barcelona –
España
Dr. Alfonso Bustos

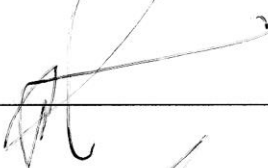
AFMR Etcharry Formation
Développement – Francia
Director adjunto. Laurent Pourtau

Universidad de Bologna – Italia
Prof. Luigi Guerra

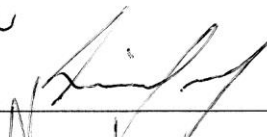
Universidad de Colima - México
Dra. Sara Aliria Jiménez



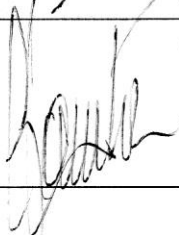
Inholland University - Países
Bajos
Dr. Ruud Duvekot



Universidad Nacional Agraria "La
Molina" - Perú
Dr. Leoncio Fernández Jeri



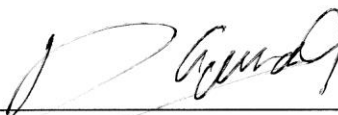
Universidad Católica "Nuestra
Señora de la Asunción" -
Paraguay
Dr. Vicente González



Universidade do Minho - Portugal
Dr. Rui Vieira de Castro



Universidad de la Empresa -
Uruguay
Dr. Raúl Correa



Universidad de Los Andes -
Venezuela
Dra. Astrid Uzcategui Angulo

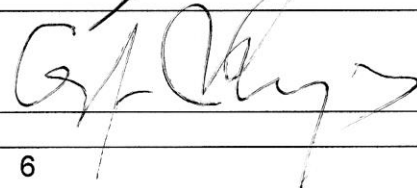


ADHESIONES A LA DECLARACIÓN DE INSTITUCIONES EXTERNAS AL PROYECTO TRALL

Universidad de la República -
Uruguay Ing. Agr. Mario Jaso



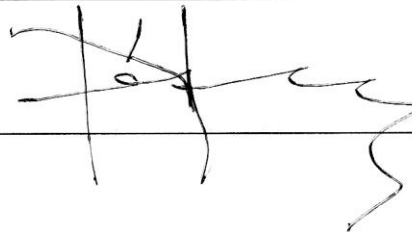
Universidad Andrés Bello - Chile
Dr. Carlos Mujica



Fundación Empresarios por la
Educación – Colombia
Mg. María Clara Ortiz Karam



Fundación Gabriel Piedrahita
Uribe (EDUTEKA) – Colombia
Mg. Juan Carlos López García

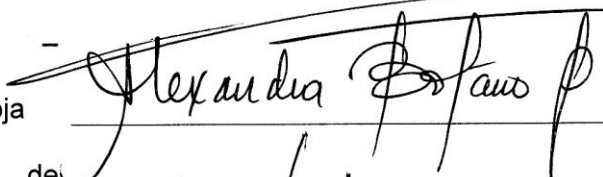


**ANEXO – ADHESIONES A LA DECLARACIÓN DE OTRAS
UNIVERSIDADES EXTERNAS AL PROYECTO TRALL**

Pontificia Universidad Católica
del Perú (PUCP) – Perú
Dra. Ana Velazco Lozada



Universidad del Norte -
Colombia
Dra. Alexandra Bolaño Pantoja



Universidad Politécnica de
Valencia (UPV) - España
Dra. Monica Lopez Sieben

